



# Resolución Jefatural

Nº 00091-2010-INIA

12 MAR. 2010

Lima, .....

## VISTO:

El Oficio N° 0250-2010-INIA-E.E.A.D.H-ADM/D.,y ;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio del Visto el Director de la Estación Experimental Agraria – EEA, Donoso – Huaral, propone al personal para las labores de Fedatarios de su Unidad Operativa ;

Que, el Artículo 1º de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que cada entidad regula sus actos de administración interna destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios;

Que el artículo 127º numeral 1) de la precitada Ley, establece que cada entidad designa fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes, sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados;

Que, asimismo, cada fedatario tiene como labor personalísima, comprobar y autenticar, previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregados como prueba. También pueden, a pedido de los administrados, certificar firmas previa verificación de la identidad del suscriptor, para las actuaciones administrativas concretas en que sea necesario;

Que en tal sentido, se requiere designar a un nuevo Fedatario de la EEA. Donoso- Huaral, que cumpla con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con el artículo 127º de la Ley N° 27444, y con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del INIA, aprobado por el Decreto Supremo 031-2005-AG, modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

Con las visaciones de los Directores Generales de la Oficina General de Administración, la Oficina General de Asesoría Jurídica;

-2-

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.** - Designar como fedatarios de la Estación Experimental Agraria DONOSO-HUARAL del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA al siguiente personal:

**FEDATARIO TITULAR**

Lic. SATURNINO ROMERO FLORES, especialista Administrativo, plaza N° 113- nivel: P1 y,

**FEDATARIO SUPLENTE**

Ing. MAVEL NANSI MARCELO SALVADOR, especialista en Protección Vegetal, plaza N° 142., nivel P3.

**Regístrate y Comuníquese**

